

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión celebrada el 14 de diciembre de 1976, en la Sala "Andrés Bello" de la Universidad Simón Bolívar.

A C T A N° 12

1. El Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. Gustavo Planchart, declaró abierta la sesión.

Se verificó la asistencia. Los siguientes miembros se encontraban presentes: Principales: Gustavo Planchart, Eduardo Rolando, Luis Villalba Villalba, Adolfo Aristiguieta, Jorge González, Gabriel Zambrano, Jacinto Gómez Vilaseca y Leo Figarella Mota; Suplentes: Ermila de Pérez Perazo y Hugo Fonseca.

También se encontraba presente el Rector de la Universidad, Dr. Ernesto Mayz Vallenilla.

2. El Presidente del Consejo Superior Universitario declaró constituido el Cuerpo.
3. Se dió lectura al Acta de la sesión del 16 de setiembre de 1976, la cual fue aprobada.
4. El Rector informó al Consejo Universitario sobre la marcha de la Universidad.

Se refirió en primer lugar al fallecimiento del Prof. Segundo Serrano Poncela, Director de la División de Humanidades y Ciencias Sociales. Puso de relieve sus cualidades tanto académicas como personales y señaló la grave pérdida que su desaparición significaba para la Institución.

A continuación se refirió al planteamiento hecho por el Consejo Superior al Consejo Directivo en relación con los resultados del último examen de admisión. Al respecto, informó que el Consejo Directivo designó una Comisión para llevar a cabo un estudio sobre el problema planteado, cuyos resultados

se harían del conocimiento del Consejo Superior en la próxima sesión. Manifestó que, tal como lo señalara el Consejo Superior, el rendimiento de los alumnos pertenecientes al último ingreso no había sido muy satisfactorio, aunque, para ese momento, no era posible establecer una conclusión definitiva por no haberse terminado el procesamiento de los resultados.

Se refirió el Rector a las dificultades confrontadas por el programa de construcciones tanto en Sartenejas como en el Núcleo del Litoral, derivadas de la escasez de materiales y mano de obra y de la falta de cumplimiento de algunas empresas, sobrecargadas de exceso de trabajo.

Informó de la creación de cuatro nuevas maestrías en los Cursos de Postgrado y de diversos cursos de ampliación de conocimientos. En relación con Educación Continúa, anunció la creación de un curso de Ingeniería de Mantenimiento en cooperación con el Ministerio de Obras Públicas, así como de otros en colaboración con el Ministerio de Educación y el Consejo Venezolano del Niño.

Finalmente, se refirió el Rector al presupuesto universitario para el año 1977. Explicó que el nuevo presupuesto solo ha experimentado un pequeño aumento, con respecto al del año anterior, el cual es distribuido por el Consejo Nacional de Universidades entre las diversas universidades nacionales. Describió y comentó el inadecuado procedimiento que se sigue para llevar a cabo esta distribución y señaló que, en todo caso, el escaso presupuesto disponible constituirá una limitación para los planes de desarrollo y expansión de la Universidad.

5. Concluido su informe y dado que el próximo punto de la agenda se refería al nombramiento de nuevas autoridades, solicitó el Rector permiso al Cuerpo para retirarse, el cual le fue concedido.
6. El Bachiller Leo Figarella, solicitó autorización para que el Bachiller Leonardo Mendoza, Presidente del Centro de Estudiantes, asista a la reunión. Le fue concedido.
7. El Dr. Eduardo Rolando se manifestó partidario de que sea este Consejo el que seleccione las temas que habrán de ser propuestas al Ministro de Educación para el nombramiento de las próximas autoridades. Expresó que este Consejo estaba calificado para ello, dado que a lo largo de casi cuatro años de labor se había compenetrado suficientemente con la Institución.

El Dr. Gustavo Planchart manifestó su acuerdo con lo expresado por el Dr. Rolando y, en adición, señaló la conveniencia de que las ternas fuesen escogidas con suficiente anticipación antes de finalizar el período, de forma que

las autoridades designadas dispusieran del tiempo necesario para prepararse para el desempeño de sus funciones.

El Prof. Jacinto Gómez, se mostró de acuerdo en que sea este Consejo el que seleccione las ternas, señalando además la conveniencia de que un Consejo distinto a aquel que las propuso, sea el que acompañe a las autoridades durante su mandato, de esa forma, al no sentirse comprometido con ellas, tendrá mayor libertad para evaluar y controlar su gestión. Expresó la opinión de que debe revisarse el actual Reglamento de la Universidad, especialmente en lo que a los organismos de dirección se refiere, de forma de hacerlo más cónsono con el desarrollo alcanzado por la Institución.

Los Bachilleres Figarella y Mendoza expresaron que la selección de las ternas por otro Consejo sería perjudicial. El Bachiller Mendoza indicó que el cambio de autoridades debe significar también un cambio de filosofía de la Institución. Se mostró partidario de una revisión del Reglamento, en particular en relación con el Consejo Directivo. Señaló que los estudiantes no aceptarían la designación como autoridades de personas extrañas a la Institución.

8. El Presidente, Dr. Gustavo Planchart, expresó que había consenso en el Cuerpo en cuanto a que le correspondía realizar la selección de las ternas. Solo quedaba en escoger la fecha y en estudiar algún procedimiento para conocer los posibles candidatos.
9. A proposición de la Dra. Ermila de Pérez Perazo, se decidió llevar a cabo la selección de las ternas durante la segunda quincena de marzo de 1977.

Finalmente, se acordó realizar la próxima reunión el 18 de enero de 1977.